



Resolución Legislativa N°. 123-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 17 de noviembre de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2017, las 08H21.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 23-SG-2017 del día jueves 16 de noviembre del 2017, presidida por el Vicealcalde Agr. Wilson Patricio González, en cumplimiento a la delegación de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando, mediante memorando N° 0117-ALC-17, en el décimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció el informe de la Comisión del Sistema de Planificación, Presupuesto y Urbanismo sobre el proyecto de presupuesto para el año 2018, conforme lo establece el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la Dirección Financiera, para los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 123-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de noviembre del 2017.- San Miguel de los Bancos, 17 de noviembre del 2017, a las 16H06.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL